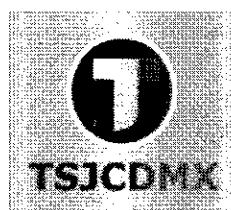


# CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*"El Poder Judicial de la Ciudad de México a la vanguardia en los Juicios Orales"*



## A V I S O

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 30-47/2018**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día veintitrés de noviembre del año dos mil dieciocho, para conocimiento de los servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, litigantes y público en general, se informa que **este Órgano Colegiado determinó autorizar la reubicación del Juzgado Sexagésimo Quinto de la Ciudad de México en materia Civil, del Piso 8 al Piso 6**, del inmueble ubicado en Calzada de la Viga número 1174, colonia El Triunfo, alcaldía Iztapalapa, de esta Ciudad Capital.

En consecuencia, se autoriza la **suspensión de los términos procesales y la atención al público** para el Juzgado Sexagésimo Quinto de la Ciudad de México en materia Civil, los días **jueves veintinueve y viernes treinta de noviembre, reiniciándose los mismos el día lunes tres de diciembre, todos de dos mil dieciocho**.

Reitero a Usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE  
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE  
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**